



CIRCULAR No. 14

CC. Rectores de los Centros Universitario
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos de la Administración General
P r e s e n t e

Por acuerdo del Maestro Itzcóatl Tonaliuh Bravo Padilla, Rector General de esta Casa de Estudio, les Informo que el lunes 21 de noviembre actual (en conmemoración del 20 de noviembre) será día de descanso obligatorio tanto para el personal académico como para el personal administrativo; lo anterior, con base a lo estipulado en las cláusulas 33 y 61 de los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el STAÚdeG y SUTÚdeG, respectivamente.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 08 de noviembre de 2014

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General



c.c.p. Mtro. I. Tonaliuh Bravo Padilla, Rector General, Rector General.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerector Ejecutivo.
JAPR/JA/HRoy